

ANEXO 6.- RUBROS MÁXIMOS ANUALES

SERVICIO	CONCEPTO	RUBRO
CASAS DE ACOGIDA	Monto máximo para la remuneración por tipo de servicio	<p>Valor: hasta \$ 63.646,00 Sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100);</p> <p>Plazo: 31-12-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de administración: \$ 1.300,000 - Servicio en psicología: \$ 1.212,00 - Servicio legal: \$ \$ 1.212,00 - Servicio en trabajo social: \$ 1.212,00 - Servicio en gestión auxiliar de atención: \$ 850,00
	Alimentación	<p>Valor: hasta \$25.000,00 (veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).</p> <p>Plazo: 31-12-2025</p>
	Artículos de cuidado personal	<p>Valor: hasta \$5.500,00 (Cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América con 63/100).</p> <p>Plazo: 31-12-2025</p>
	Movilización	<p>Valor: hasta \$2.750,00 (dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).</p> <p>Plazo: 31-12-2025</p>
	Capacitación Interna y Autocuidado	<p>Valor: hasta \$ 6.480,00 (seis mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) POR EQUIPO</p> <p>Plazo: valor que se deberá justificar conforme la ejecución del primer desembolso-anticipo.</p>

CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL	Monto máximo para la remuneración por tipo de Servicio	<p>Valor: hasta \$54.296,00 (Cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) POR EQUIPO:</p> <p>Plazo: 31-12-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de administración: \$ 1.300,000 - Servicio en psicología: \$ 1.212,00 - Servicio legal: \$ \$ 1.212,00 - Servicio en trabajo social: \$ 1.212,00
	Movilización	<p>Valor: Hasta \$2.750,00 (dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).</p> <p>Plazo: 31-12-2025</p>
	Capacitación Interna y Autocuidado	<p>Valor: hasta \$ 5.528,32 (cinco mil quinientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América con 32/100) POR EQUIPO</p> <p>Plazo: valor que se deberá justificar conforme la ejecución del primer desembolso-anticipo</p>